

# *Contextualización de la preceptiva. La moralidad en la novela del siglo XVIII*

María del Carmen SÁNCHEZ GARCÍA

Si establecer la contextualización de los textos literarios supone analizarlos, entendiéndolos como una producción de significado dentro del contexto social y político de la época en la que han visto la luz, cabe perfectamente hacer lo propio con el cuerpo de conceptos normativos imperante durante ese mismo periodo<sup>1</sup>.

En el caso concreto de nuestra novela setecentista, puede pensarse que la preceptiva forma parte de los posibles aspectos que pudieron tener ascendente sobre la andadura del género, por supuesto, de manera restrictiva e inmovilista. Sin embargo, soy de los que opinan que, quizás sea ésta, la circunstancia menos relevante en cuanto a citarla como incidente directo en su desarrollo, y pueden aducirse razones diversas para justificar esta postura.

Por un lado, es sabido que no existió nunca un *corpus* sistematizado, esto es, un texto específico, sino que los distintos preceptos han podido ser fijados entresacándolos de publicaciones de otra naturaleza —textos teóricos sobre obras literarias, prólogos, periódicos, etc.—<sup>2</sup>. Además, la propia funcionalidad del género condenaba al fracaso los intentos de constreñirlo a reglas estables. Abunda en esto también que, por la esencia misma de la novela, las «normas», se presentan en su conjunto, porque no podía ser de otra forma, más ideológicas que técnicas, es decir, más para auspiciar el terreno de las ideas presentes en los argumentos de las obras, que en cuanto a directrices para la forma de construirlos, lo cual permite establecer una conexión directa e inmediata, con una pretensión de represión institucional, mucho más que con un discurso normativo que aspirase a configurar unas bases de formalidad genérica. La moralidad, en este caso, aparece como precepto de singular relevancia, a pesar de que, como muy bien apuntó ya O. Riley, no es una cuestión que afecte al género literario<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Sobre la teoría de la contextualización o historización puede verse, Juan Villegas: *Ideología y discurso crítico sobre el teatro de España y América latina* (Minneapolis: The Prisma Institute, 1988).

<sup>2</sup> A título de ejemplo, véase mi artículo: «Santiváñez y la teoría de la novela en el siglo XVIII», *Kultura*, II (1987), pp. 125-140.

<sup>3</sup> Edward O. Riley: *Teoría de la novela en Cervantes* (Madrid: Taurus, 1981), pp. 154-174.

Hablar de preceptiva, sobre todo en lo que a la novela hace referencia, es hablar de censura. Concretamente, en nuestro Setecientos, transgredir las reglas, no suponía tan sólo exponerse a una descalificación por parte de la crítica, sino que, además, constituía apostar claramente por la prohibición. Para poder hablar de auténtica normativa literaria, con toda la dificultad que entraña para ello el género novela, no tendría que haber reflejado Ignacio de Luzán en su *Poética*, los siguientes párrafos:

Todas las artes, como es razón están subordinadas a la política, cuyo objeto es el bien público, y la que más coopera a la política es la moral, cuyos preceptos ordenan las costumbres y dirigen los ánimos a la bienaventuranza eterna y temporal. Pero, como no basta aprender cómo se ha de obrar, sino que es necesario obrar como se ha aprendido, es menester no sólo iluminar el entendimiento con la luz de lo verdadero e imponerle a lo bueno y a lo justo, más también es necesario ganar la voluntad y moverla a practicar lo verdadero ya aprendido y lo justo ya conocido<sup>4</sup>.

Las artes, pues, son mero instrumento de la política para conseguir el bien público, aunque esta meta no será en absoluto alcanzable si esas manifestaciones artísticas no se encuentran debidamente auspiciadas por la moral. Argumento susceptible de ser suscrito, tanto por un censor gubernativo, como por un inquisidor, persuadidos ambos de que, si las artes no podían supeditarse del todo a las directrices religiosas, valía la política para tener a la grey controlada.

Que el talante de Luzán no era precisamente liberal ni inclinado a la tolerancia, lo prueba su frustrado proyecto de Academia, donde, como es sabido, abogaba porque, entre otras cosas, ejerciera como órgano censorino de producción literaria<sup>5</sup>. Idea un tanto chocante, dado que, el Consejo ya realizaba esas funciones. No obstante, llama particularmente la atención el hecho de introducir en su obra tan clara relación entre política y arte, establecida mediante la moral. La exigencia, más o menos explícita, del respeto que el escritor debía observar hacia la moralidad, es constante en los textos de tipo teórico (Cascales, por ejemplo, interpreta la *catharsis* en un sentido moral), pero nunca aparece el poder civil, la política, como demandante, sino que parece obedecer siempre a imperativos de índole religiosa<sup>6</sup>, (según Jovellanos, fue la filosofía de su siglo la que quiso introducir la moral en las novelas). Tan sólo el abate Marchena, autor comprometido con su sociedad, denun-

<sup>4</sup> Ignacio de Luzán: *La Poética o Reglas de la poesía en general, y de sus principales especies*, ed. Russell P. Sebold (Barcelona: Labor, 1977), p. 173.

<sup>5</sup> *Idem: Obras raras y desconocidas*, ed. Guillermo Carnero (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1990), pp. 177-178.

<sup>6</sup> El punto de vista religioso predomina en la mayor parte de los estudiosos que se han aproximado al tema del análisis de la moralidad. Así, Bruno Damiani: *Moralidad y didactismo en el Siglo de Oro (1492-1615)* (Madrid: Orígenes, 1987), tras el examen de *Cárcel de amor*, *La lozana andaluza*, *Diana* (de Montemayor), *La Galatea*, *La conversión de la Magdalena* y el *Quijote*, tan sólo parece verse abocado, bien que levemente, a considerar la moral desde una perspectiva moral y política, en *La lozana andaluza*. A ello tiene trazas de obligarle el hecho de que se trata de una sociedad corrupta, la reflejada en la obra, en la cual la enseñanza no es religiosa.

ciará esa vinculación secular, si bien para resaltar la superchería de su puesta en práctica, como veremos luego. Ahora, ¿delata, por el contrario, Luzán, su compromiso con el poder establecido?

Sin embargo, esta idea de relacionar la moral con la política, se encontraba ya en Aristóteles, concretamente en la *Ética a Nicómaco* o *Ética Nicomaquea*. Para el pensador griego, la política social y la moral mantenían una estrecha relación.

No me atrevería a emitir un juicio acerca de la posibilidad de que Luzán tomara el concepto directamente de Aristóteles<sup>7</sup>. Parece más fácil que el origen fuera alguna traducción o paráfrasis realizada en Francia<sup>8</sup>. En cualquier caso, me interesa aludir a que la idea no es nueva y a que, sin embargo, Luzán restringió con mucho las miras del sabio griego, al interpretar esta teoría sobre la moral, como casi todos los ilustrados, con un criterio único. Hoy, las consecuencias pueden ser vistas como indeseables. En aquel momento, podían servir perfectamente a los intereses del poder.

Stuart Hampshire, analizando a fondo estos argumentos, desde la perspectiva aristotélica, denuncia y describe esas circunstancias negativas:

El criterio único detiene el desarrollo, histórico y personal, apoyando como supremo un solo interés [...] si el criterio único en ética es aceptado por alguien, esta persona decide limitar los poderes peculiares de su inteligencia y su imaginación; y decide tratar de fijar un límite final al desarrollo indefinido de la inteligencia [...] Los deseos de los seres humanos son deseos de objetivos representados en su pensamiento, según descripciones nobles o agradables, y los hombres actúan bajo la presión de estas descripciones [...] Una simplificación de pensamiento y la posibilidad de encontrar soluciones claramente calculadas a los problemas morales se mencionan con frecuencia como razones para aceptar las teorías de un sólo criterio; en particular los utilitarios mencionan estas razones. El pensamiento utilitario [...] nos prohíbe emigrar en pensamiento. Se se aceptara el criterio único, el futuro perdería todo interés [...] y el futuro de la humanidad en general quedaría menos abierto<sup>9</sup>.

No hace falta estar en posesión de una gran sagacidad para atribuir a un talante dirigista —el poder— y al pensamiento utilitario —la ideología ilustrada— el patrón de un único criterio moral —el suyo—, así como, la solución a los problemas de conflictos morales —dominar las pasiones mediante la razón y, tras el mal tra-

<sup>7</sup> Ya, desde el siglo xv, se realizaron varias ediciones de la *Ética a Nicómaco*. Que yo sepa, ninguna en España. La última, anterior al siglo xix, data de 1607, en edición bilingüe griega y latina de Daniel Heinsius, aparecida sin lugar de imprenta, aunque salida de las prensas de Johannis Patij. Durante el siglo xviii parece no haber habido ninguna reedición.

<sup>8</sup> A finales del siglo xviii apareció *Entretencimientos de Phocion sobre la semejanza y conformidad de la moral con la política: Traducidos del Griego de Nicoclés con notas. Y del francés por Don Marin Fernin de Labiano, presbítero, Doctor en Sagrada Teología* (Madrid: Joachin Ibarra, MDCCLXXXI). Foción fue contemporáneo de Aristóteles, aunque desconozco si tuvieron alguna relación. La obra en cuestión recoge toda la enseñanza de Foción a su discípulo Aistias, en cuanto a que quiénes ostentan el mando político deben observar los principios morales más rigurosos. Sólo así, de magistrados probos, será posible conseguir probos ciudadanos.

<sup>9</sup> Stuart Hampshire: *Dos teorías de la moralidad*, trad. Juan José Utrilla (México: Fondo de Cultura Económica, 1982). pp. 50-52. El autor analiza las teorías sobre la moralidad de Aristóteles y Spinoza.

go, la recompensa en la otra vida—. Añadiremos también que, quiénes estaban en el poder no tenían que observar semejantes restricciones y que, el mezclar el componente religioso con el secular obedece, en mi opinión, a encajar perfectamente dentro de la definición de poder diseñada por Foucault:

El poder no es una institución, y no es una estructura, no es cierta potencia de la que algunos estarían dotados: es el nombre que se presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada<sup>10</sup>.

Así pues, podemos situar la novela (entre las artes) al servicio de la política y la moralidad (que debe observar), como instrumento del poder para conseguir el bien público. De ahí, entonces, que no parezcan tan exageradas las palabras de Jovellanos:

La novela dejaría de ser una composición literaria si no fuese moral en su fondo y en su forma. Por esta razón al clasificarla no hemos admitido la denominación de novelas morales que encontramos en muchos autores<sup>11</sup>.

Esto es, la moralidad como «archiprecepto». Su ausencia supone, no ya la descalificación, sino la desnaturalización genérica. Y bajo ese punto de vista es rigurosamente cierto.

Cualquier persona que se sienta autorizada a opinar sobre la teoría de la novela española en el siglo XVIII, de una forma u otra, hará alusión a siete principios fundamentales: la imitación, la utilidad, la moralidad, la invención, la verosimilitud, el interés y el estilo acordado. Sin embargo, todos sin excepción, se pueden ver restringidos por el objetivo moralizador. En esencia, habría que decir con propiedad, que la preceptiva novelesca se redujo a un único principio básico y a una serie de normas secundarias. Resumámoslo: *la imitación* retrará las buenas costumbres (morales), de lo cual extraeremos su *utilidad*, es decir, colaborará a la reforma de las mismas (las inmorales). Esto, naturalmente, no debe ser percibido por el lector que, gracias a la capacidad de *inventiva* del autor, digerirá la enseñanza (moral), proveniente de acciones *verosímiles* (la fantasía induce a la inmoralidad), ya que el *interés* habrá allanado la aspereza del camino para conseguir la virtud (moral). Por supuesto, *el estilo acordado*, es el soporte, digamos, técnico, de todo cuanto antecede y, deberá guardar, proporcionalmente, el debido decoro y pudor (moral) en el lenguaje.

Que la libertad creativa no entraba en el proyecto ilustrado es notorio, pero que el autoritarismo, así descrito, no tiene nada que ver con un género literario, sino con una ideología, creo que también está claro.

Esta evidencia, se desprende también, para mí, de la constatación de la existencia de un doble rasero moral. Dentro de los objetivos reformadores ilustrados, la obsesión por la reforma de las costumbres en el contexto de una sociedad cuya fal-

<sup>10</sup> Foucault: *Historia de la sexualidad. I La voluntad de saber* (Madrid: Siglo XXI, 1978), p. 113.

<sup>11</sup> Gaspar Melchor de Jovellanos: *Lecciones de Poética y Retórica. Adicionadas y corregidas por el Doctor Don Francisco Sarría* (Gijón: Imprenta de Torre y Compañía, 1879), p. 193.

ta de formación parecía arrastrarla irremediabilmente a la visceralidad en sus actuaciones, emanaba de la convicción de que no hay mejor manera de conducir al que no sabe que ilustrarle el buen camino a seguir con el mayor número de ejemplos posibles. Esto, obviamente, dentro de la razonable idea de que el hombre imita lo que ve, esto es, a los demás hombres, la línea de conducta de los educadores debía ser absolutamente irreprochable. El ciudadano, pues, debía recibir ese mensaje por el mayor número de conductos posibles. Lo que leía, lo que veía y, por supuesto, lo que oía; esto último en el hipotético caso de que en el teatro (puesto que de producciones lúdicas estamos hablando) se preocupara de oír algo. En lo que leía, al menos dentro de los propósitos de la clase dirigente, y en lo que a la novela se refiere, ya lo sabemos: lecturas edificantes, pedagógicas, sabiamente dispuestas para conseguir sus objetivos y convenientemente aderezadas para hacerlas digeribles. La prensa periódica colaboraba en la medida de sus posibilidades, en cuanto a poner sobre aviso de si la novela era conveniente o no, porque se deslizaban, como es lógico, en el panorama literario, productos indeseables en mayor cantidad de la que cabría esperar de una férrea vigilancia.

Pero ¿y en lo que el ciudadano veía? En las novelas, en los tratados, en los periódicos, se decía claramente: el vicio existe, pero solamente son seres deparvados quiénes lo adquieren y practican y, además, siempre terminan mal. Las pasiones acosan el corazón del hombre, pero, afortunadamente, éste, dispone de la razón para dominarlas. En el espíritu del ciudadano medio debía de existir la imagen de novelistas, diaristas, preceptistas, legisladores y políticos intachables. Pero, ¿predicaba este grupo con el ejemplo? ¿Aquello de lo que la gente se enteraba o percibía a través de sus propios ojos, venía a coincidir con esa doctrina vehementemente defendida? Tenemos la fundada sospecha de que no, al menos en justa correspondencia a los rigores que se pretendían imponer a ultranza.

Podrían ponerse múltiples ejemplos alusivos e ilustrativos a la existencia de esa doble moral, de una «doble vida» si se prefiere, por parte del estamento ilustrado, que subvierte la exigencia moral para convertirla en un instrumento represivo hacia todo aquello que puede hacer tambalearse el sistema, aunque de cara al mundo exterior se procurara guardar las formas. Así lo interpreta M<sup>a</sup> del Carmen Iglesias,

[...] Pero es que este mundo lo era todo; de él y en él dependía la propia identidad y autoafirmación social. Y de ahí la importancia de la representación, la importancia de un «consumo de prestigio» que afecta no al núcleo familiar, sino a la estirpe toda, a la propia «casa» [...] en la sociedad del Antiguo Régimen no existe esa separación entre familia y profesión, entre persona y su función social-profesional. En ella, la persona entera, como un todo, está comprometida en las relaciones con «el mundo». Ello explicará la importancia que tiene el control de la conducta, el arte de observar a los hombres; un deshogo afectivo puede tener «efectos no calculables» al descubrir los verdaderos sentimientos de una persona<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Iglesias: «La máscara y el signo: modelos ilustrados», en *Teoría del personaje* (Madrid: Alianza, 1989), pp. 74-78.

Lo difícil era, no obstante, dominar del todo y de por vida esos sentimientos. La naturaleza débil del hombre no podía constreñirse entre tan estrechos márgenes. Grandes paladines de la virtud, contradicen con su conducta elevados principios teóricos. ¿Qué de edificante podía tener la conducta de un Rousseau, por ejemplo, cuyos hijos son sistemáticamente relegados al hospicio, según nacen, y a cuya madre nunca elevó del estatus de sirvienta ni oficial ni oficiosamente? El autor del *Contrato social* y *Emilio*, es tachado de monstruo por Voltaire y le descalifica para hablar de educación. El acusado se ampara en Platón y la injusticia social para justificarse,

[...] Si echa mano de Platón es porque su mala conciencia necesita alibíes prestigiosos, y finge hacer coincidir su egoísmo con una moral superior. En realidad no ha cambiado desde 1746: ahora que ha encontrado su camino, quiere seguir estando libre, disponible, sin verse atado por nada, para realizarse<sup>13</sup>.

Pero no hay que salir del suelo patrio para encontrar ejemplos de doble rasero moral. Jovellanos y Samaniego no consideraron oportuno reconocer sendos frutos de amor extraconyugal. Conocido es el afán del primero, en el terreno político, de preservar al pueblo de verdades acerca de sus gobernantes; el común de los mortales no debían saber que las conductas de sus dirigentes no eran tan edificantes como debieran. También el erudito asturiano desautorizó la traducción que, de *Álcire*, de Voltaire, había hecho Bernardo M.<sup>a</sup> de la Calzada, por considerar que no era oportuno que los ciudadanos españoles conocieran, pintado tan a lo vivo, el comportamiento poco civilizado de sus compatriotas conquistadores en tierras americanas. La novela tampoco escapó a las restricciones de su talante pedagógico, cuando ejerció como censor de la misma<sup>14</sup>.

Más significativo, sin embargo, me parece el caso de Vicente M.<sup>a</sup> Santiviáñez. Este personaje, de cuya biografía me he ocupado por extenso<sup>15</sup>, gozó de prestigio entre sus contemporáneos —le alaban Sempere, Quintana y Marchena (al erudito

<sup>13</sup> Raymond Trousson: *Jean Jacques Rousseau. Gracia y desgracia de una conciencia* (Madrid: Alianza, 1995), pp. 115-116.

<sup>14</sup> Ante la petición de licencia para imprimir la novela francesa *Les confidences d'une jolie femme*, Jovellanos, emite un informe desaconsejando su publicación, en el cual podemos leer, entre otras cosas, lo siguiente:

La calidad de la obra y su título bastaba para despertar nuestra desconfianza, siendo muy pocas las que se han escrito en este género que no se deban... [*sic*] o a lo menos como muy peligrosas a las costumbres [...] el nombre sólo de novela ofrece la idea de una fábula erótica, donde se refiere la historia de dos o más personas unidas por el amor, y los casos tristes ó venturosos por donde su pasión les condujo a la felicidad o a la desgracia [...] la filosofía de nuestro siglo ha querido introducir la moral en esta especie de obras, introduciendo en ellas principios y máximas de conducta para todas las edades y condiciones [...] [*Obras publicadas e inéditas* (Madrid: Rivadeneyra, 1859). (BAE 50), pp. 535-536.].

<sup>15</sup> Véase, M.<sup>a</sup> del Carmen Sánchez García: «Revisión biográfica de un miembro de la Real Sociedad Bascongada: D. Vicente M.<sup>a</sup> Santiviáñez», en *II Seminario de historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* (San Sebastián: Caja de Guipúzcoa, 1988), pp. 33-55.

sevillano habré de volver más adelante)— y es uno de los ejemplos de ilustrado, cuya imagen —pergeñada en un principio por Núñez Arenas<sup>16</sup> y sostenida después por Menéndez y Pelayo<sup>17</sup> y Julio de Urquijo<sup>18</sup>— debe ser forzosamente revisada. Del ilustrado revolucionario, perseguido por la intolerancia política a causa de su ideología, habrá de pasar al ilustrado transgresor de la moral al uso, víctima de su propia promiscuidad, de su devoción teórica y práctica hacia el amor libre y de haber faltado a la palabra de matrimonio dada a una mujer. De defensor de la novela moral, a autor de una fábula en la cual, el protagonista, huye de un país que, desgraciadamente, no contempla el divorcio, algo inadmisibles para quien está seguro de cansarse del amor de una sola mujer.

Autor, como es sabido, de un extenso prólogo, antepuesto a la traducción de *La mala madre*, de Marmontel, argumenta, después de examinar la génesis de la novela hasta Heliodoro.

Todos estos romances son amatorios, y ninguno de ellos se ordena directamente a la Moral: los del Siglo XVI son todos de la misma especie; y esto es en tanto grado que el diligentísimo Pedro Daniel Huet, el que mejor ha escrito sobre esta materia, asienta como un principio que el asunto y acción principal del Romance, ha de ser forzosamente amoroso, [...] Mr. Beauzée, autor del artículo *Roman* en la nueva Encyclopédie, reprende justamente esta opinión, que sin duda debió fundarse en que los Romances que vió aquel docto Obispo, todos trataban de amores, y hasta su tiempo no se había pensado en hacer de estos escritos aplicación directa a la Moral [...] Antes de concluir el siglo anterior, se publicaron en España las primeras Novelas regulares; (esto es, las que no perdiendo de vista la imitación de la naturaleza y las costumbres, se dirigen principalmente a la moral). En este sentido creo yo que dixo su autor que él era el primero que había novelado en lengua Castellana. Cervantes, aquel grande ingenio, tan admirado de la posteridad, y tan poco atendido de sus contemporaneos, suerte ordinaria de todos los hombres singulares; publicó en 1584 sus Novelas; obra en mi juicio la mas correcta de las suyas [...] <sup>19</sup>.

Santiváñez, como puede observarse, tomó demasiado al pie de la letra el adjetivo 'ejemplares'. Algunos años antes, a Mayans no le había ocurrido lo mismo, pero mas perspicaz, quizá, pasó, como sobre ascuas, por el calificativo, endosando a Lope de Vega y a Avellaneda la responsabilidad de una farragosa explicación que no aclara nada, limitándose a decir que «yo, hablando con ingenuidad, no las hubiera llamado

<sup>16</sup> M. Núñez Arenas: «Don Vicente M.<sup>o</sup> Santiváñez, un madrileño en la Revolución Francesa», *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, I (1925), pp. 372-394.

<sup>17</sup> Marcelino Menéndez y Pelayo: *José Marchena. Obras literarias I* (Sevilla: Rascos, 1892-1896). También, *Historia de los heterodoxos* (Madrid: Victoriano Suárez, 1930), VI.

<sup>18</sup> Julio de Urquijo: «Santiváñez, el afrancesado. ¿Quién fue el autor del elogio al Conde de Peñaflores?», *Revista Internacional de Estudios Vascos*, XVI (1925), pp. 322-334.

<sup>19</sup> Vicente M.<sup>o</sup> Santiváñez: *Novelas Morales, escritas en francés por Mr. Marmontel y traducidas por...* (Valladolid: Viuda e Hijos de Santander, MDCCLXXXVII), Prólogo, pp. V-VI.

assi»<sup>20</sup>. El profesor madrileño, por el contrario, prefirió una interpretación acorde con sus objetivos al escribir estos párrafos. Compárese el espíritu que exhalan, con el que se percibe en estos otros, extraídos de un texto, ahora, producto de creación literaria, *El Ypurtaquí. Fábula*, en el que, a un personaje, *Aristo*, los habitantes de Ypurtaquia, pretenden obligar a que contraiga matrimonio con Alcida:

[...] Yo me acuerdo que en otro tiempo gusté de algunas yervas que hoy no agradan a mi paladar que para comer siempre de una sola yerba y beber de un mismo charco. [...]

[...] Tras esto le acusaban otros gravísimos delitos. Entre ellos era el mayor, haber sido sensible y haber multiplicado la existencia de los nobles seres ypurtaquicos en los brazos de un amor libre y correspondido [...] ;Quantos trabajos pasó en la berza el infeliz *Aristo*; Quantos ultrajes y humillaciones! Tanto fue lo que se cebaron en su suerte los voraces Ypurtaquis negros, que conducido a la desesperación hubiera querido *Aristo* más de una vez ser hombre. Al cabo de muchas dificultades, y de mucho tiempo y ceremonias, *Aristo* salió de la berza; pero no salió libre: ¿y qué hizo? se fue poquito a poco a otro país en donde la base y fundamento de los contratos es la igualdad, y el objeto de la ley la seguridad, la libertad, la propiedad del ciudadano. *Aristo* trasladado a otro punto de la luna no fue ciertamente mas feliz, pues llevó consigo su corazón y sus debilidades; pero fue menos perseguido. La blandura de la legislación hizo sus defectos más tolerables; muchos ciudadanos le miraron con lástima y ninguno con menosprecio<sup>21</sup>.

Quizá del cotejo de los textos, pocos resultados concluyentes puedan extraerse, al menos desde el punto de vista del acierto, pero si a esto añadimos que, a instancias de una mujer llamada María Micaela Madina, y bajo la acusación de faltar a su palabra de esponsales, Santiváñez estuvo recluido más de un año en la prisión de Calahorra, es posible que podamos tener una mayor sensación de certidumbre<sup>22</sup>. Asimismo, en el escrito de defensa que nuestro autor hace, acerca de su responsabilidad, llama la atención la forma de denominar su demandante, con un despectivo «mujer de baja esfera» (similar a la manera en que, Rousseau, se refiere a Thérèse -su sirvienta y madre de todos sus hijos- en sus *Confesiones*). Por otra parte, lo reflejado bajo la ficción de la fábula *El Ypurtaquí*, es rigurosamente cierto: Santiváñez era padre de un hijo habido de una relación ilegítima<sup>23</sup>. Abundando en

<sup>20</sup> Gregorio Mayans y Siscar: *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra* (Madrid: Espasa Calpe, 1981), pp. 145-146.

<sup>21</sup> Vicente M<sup>a</sup> Santiváñez: «Obras inéditas de —», en *Cancionero del siglo XVIII* (B.N. de Madrid), ms. 3751, ff. 269v.-270r.

<sup>22</sup> Esta información está extraída de cartas manuscritas depositadas en el Archivo de Protocolos de Vergara.

<sup>23</sup> M. Núñez Arenas *art. cit.* p. 382.

Respecto a las relaciones ilegítimas, es interesante comprobar que el matrimonio alcanzó cotas de desprestigio realmente preocupantes durante nuestro siglo xviii. Del significativo descenso en el número de parejas que se decidían a casarse, se culpa al fracaso del reformismo ilustrado. No parece, sin em-

esto y, por si fuera poco, sabemos que el encargado de censurar la obra histórica de Valentín de Foronda, cuya no publicación supuso el motivo de su ruptura con la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, fue el propio Santiváñez. No parece, ante lo expuesto, demasiado arriesgado concebir un perfil bastante nítido de la especial personalidad del Profesor de Humanidades del Seminario de Vergara.

Se me plantean una serie de cuestiones. ¿Qué tipo de moral preconizaba Santiváñez y, con él, todos los teóricos de la novela? Pero, más que nada, ¿para quién? Para él, desde luego, no, ya que poseía la formación necesaria para discernir lo que era virtud y lo que no lo era (algo, para lo que, al parecer, estaban incapacitados el resto de sus conciudadanos no ilustrados, esto es, la inmensa mayoría de la sociedad española). Pero, ¿qué clase de formación? ¿A qué suerte de principios éticos estaba sujeto un individuo que clama en una obra inédita y, desde luego, impublicable, en su momento, por la igualdad, la justicia y la libertad y él se constituye en brazo represor de ese albedrío? ¿Con qué derecho moral condena el reflejo literario de las delicias del amor alguien que se muestra tan aficionado a su práctica real? ¿Cómo puede hablar de menosprecio de sus ciudadanos un hombre que se pretende educador y reformador, vehículo de ese ideario ilustrado del que se muestra partidario, cuya conducta debió de suscitar todo tipo de actitudes y comentarios entre quiénes le conocían a él y a la mujer de «baja esfera»? ¿Dónde estaba el ejemplo? ¿Dónde el testimonio vital mínimo para hacer creíble un programa y una doctrina? ¿Hasta qué punto el proyecto reformador ilustrado no fracasó por estar sustentado precisamente en eso, en una falsa moral extensible a, no sólo el terreno espiritual, sino a los aspectos políticos, sociales y culturales? Santiváñez tuvo que huir a Francia, y allí murió en la cárcel, acusado de prevaricador. ¿Puede llamar la atención que se le imputase un delito de abuso de poder? Sí es llamativo, sin embargo, que saliera de la prisión de Calahorra bajo fianza y, una especie de arresto domiciliario, a cargo de la Bascongada que se comprometió solemnemente y por escrito a su custodia. ¿Hubo fuga o comprensión con sus «debilidades», característica, esta última, a la cual debían de estar bastante acostumbrados los ilustrados del Seminario de Vergara. Samaniego, uno de sus directores, no fue precisamente heroico ante las presiones de la carne, como es de sobra conocido.

Podrá objetárseme haber planteado demasiados interrogantes a los que no es posible proporcionar cumplida respuesta, como es obvio, porque nadie, sino el propio interesado o interesados, podría explicar conductas o actitudes contradictorias. Sin embargo, creo haber cumplido, al menos en parte mi objetivo. La moral es archiprecepto, herramienta de control político y social. Nada tiene, pues, que ver con el género literario como tal, sí con la función comunicativa de la novela (o de cualquier otra manifestación artística), sí con su potencial papel de agitador de conciencias.

---

bargo, que, con comportamientos tan poco ejemplares y, además, tan extendidos, la clase en el poder estuviera en condiciones de exigir demasiado al resto de la ciudadanía.

Sobre éstas y otras cuestiones que también afectan a la idea de la moralidad social, puede consultarse, Carmen Martín Gaité: *Usos amorosos del XVIII en España* (Madrid: Siglo XXI, 1972).

La moral todo lo condiciona, mejor dicho, pretende condicionarlo. No lo consiguió, esto es, no logró reformar las costumbres, primero, porque quienes tenían en teoría que dar pautas para su corrección, leían las novelas reeditadas de María de Zayas (o el *Arte de las putas* o las *Fábulas Futrosóficas* o la poesía erótica de Menéndez Valdés). Los textos novelescos escritos conforme a la «reglas» (léase «moral»), aunque se leyeren, digánme que lector de las mismas se coloca en la tesitura de renunciar, a sus pequeños o grandes placeres, por un ejemplo forzado de literatura de ficción novelesca (quienes ni siquiera renunciaban a ello, a pesar de las soflamas clericales y la amenaza del confesonario). Sabemos, por experiencia como simples lectores y como investigadores y estudiosos de la literatura, que las lecturas que mayor influencia ejercen sobre el receptor son las puramente lúdicas. Estoy totalmente segura de que se leyó con mucho más placer la producción novelesca al estilo de la cortesana, *El Valdemaro* o *Cornelia Bororquia*, con sus aventuras estereotipadas, de corte bizantino y problemática de actualidad, respectivamente, que *El hombre feliz*, *La mujer feliz* o *La mala madre*, exponentes de esos intentos de novela moral. Todo esto, sin contar con la literatura clandestina, que circulaba de esta forma, obviamente, en razón de que alguien la leía y se materializaba porque había autores e imprentas (como alguna propiedad de los jesuitas, por ejemplo, que sacaban de sus prensas novelas y libros de caballerías, por supuesto, subrepticamente, tanto de cara al lector, como frente a las autoridades seculares) concienciados de que, su bienestar económico, dependía más dar gusto y placer al receptor que de contribuir a su fortaleza moral.

De esta realidad, nos dan fe los contemporáneos. Uno de ellos, el P. Nicolás Jamin, en 1784, ofrece en relación, las tres causas, por las que, en su opinión, se encuentra nuestra literatura en tal decadencia. A nosotros, en este caso, sólo nos interesa la segunda:

[...] la segunda causa, es la avaricia de los Autores. La literatura es para ellos un oficio como cualquiera otro: trabajan para vivir, y multiplican las obras para sacar dinero: y así con tal que se vendan bien. quedan satisfechos. Con tal que sean del gusto del siglo en que viven, cuya ligereza conocen, no les da pena el juicio de la posteridad pueda formar de sus obras. ¿Pero que obras podrán producir semejantes escritores? [...] Tampoco entiendo baxo el nombre de malos libros, aquellos que ni por la materia de que tratan, ni por su composición tienen cosa alguna de lisonjero, ni de importante, como son las poesías tiernas y amorosas, los romances lascivos y las piezas de teatro que no respiran sino amor [...] ¡Oh siglo corrompido! Solo por complacerte a ti, se deshonra a sí mismo el mundo literario por medio de la obscenidad y la blasfemia. Tú no deseas otros libros que los que lisonjeen tus pasiones, y amortigüen los remordimientos saludables de tus delitos: tú no solo los lees, sino los devoras, y el literato hambriento procura corresponder á tus deseos: con tal que vivamos, dices, no hai que escrupulizar sobre los medios, sean los que se quisiera. Tu corrupción le asegura la venta de su libro: y esto le basta para alentarle en la continuación de sus ilícitos trabajos literarios [...] Los Romances, que *hacen la diversion de los honestos perezosos y ociosos [sic]*, [...] no son menos nocivos: hablo de aquellas fábulas que salen al público en forma de

historietas, en las cuales se trata del amor por arte y reglas, y que se pueden llamar con un antiguo, *historias que enseñan a pecar; peccare docentes historias* [...] El lenguaje del deleite hace temblar a la castidad y la pone en confusión<sup>24</sup>.

Semejante diatriba no se concibe si la normativa en materia de moral se hubiera contemplado medianamente. El apetito voraz en materia novelesca a que el benedictino hace alusión, no está orientado hacia el género en sí mismo (aunque para él todos los romances son nocivos), sino justamente a los opuestos a la norma, es decir, a los que no tratan, en absoluto, de temas edificantes. De todas formas, como puede observarse, el amor se considera vehículo muy poco apropiado para los fines que, según la mayoría de los grupos con opinión autorizada y cultura, debe perseguir la auténtica novela. ¿Sabía nuestro fraile moralista que, algunos de sus hermanos de religión se dedicaban a imprimir novelas de temática amorosa?

Larga podría ser, si me propusiera hacerla, la relación de discursos críticos que ya, desde mediados de la centuria, se proponen regular la técnica novelística, pero sería reiterar, en mayor o menor medida, los mismos principios y objetivos. Si merece, en mi opinión, hacer sobresalir de entre el tono monocorde finisecular, una figura que, inexplicablemente, ha sido, a todas luces infravalorada, por no decir ignorada, don José Marchena Ruiz de Cueto<sup>25</sup>, más y mal conocido por el abate Marchena (nunca tuvo que ver nada con la religión). Pocos críticos han dado pruebas de mayor lucidez y coherencia de pensamiento. A su sensibilidad y perspicacia para intuir e interpretar (extraordinaria y singular manera de aproximarse al *Quojote*), hay que unir una capacidad y fuerza expresiva realmente dignas de alabanza (si bien peca, a veces, de exceso de retórica). Pero aquello que viene a suponer, para mí, lo importante en la particular estimación de este crítico, es su universo ideológico, prueba irrefutable de que es en este campo donde se produce la renovación de pensamiento, el ensanchamiento de miras, la necesaria tolerancia y, en una palabra, el progreso de la sociedad y la cultura y no, como pretendió el poder ilustrado, en las prácticas restrictivas de los idearios totalitarios. No hay que olvidar que toda la preceptiva tiene un soporte en el campo de las ideas, es decir, que no existe discurso crítico o teórico desideologizado. Como todos sabemos, durante el siglo XVIII español, la mayor parte de ese discurso crítico ofrece un contenido difuso y contradictorio en su materialización, forzado y auspiciado por intereses particulares en su concepción. No es, en absoluto, el caso de Marchena.

En el «Discurso Primero» de *El Observador*, se incluía un retrato moral del autor. Así se autodefine el escritor sevillano:

Amando la verdad no la digo siempre, pero jamás he dicho lo contrario.  
Callar la verdad es a lo más una cobardía; desmentir sus sentimientos es una vileza y una traición. El público no está en derecho de exigir de un escritor un

<sup>24</sup> P. Nicolás Jamín: *Verdadero antidoto contra los malos libros de estos tiempos* (Madrid: Miguel Escribano, 1784), pp. 29-110.

<sup>25</sup> En relación con el tema de la novela, tan sólo Joaquín Álvarez Barrientos le ha dedicado atención, en su obra, *La novela en el siglo XVIII* (Madrid: Júcar, 1991).

sentimiento sobre todo género de materias, pero está en derecho, de que cuando se habla de alguna se diga de ella lo que se piensa sin rodeos ni tergiversaciones. Por tanto protesto que guardaré un profundo silencio sobre aquellos asuntos en que no me acomode manifestar mi modo de pensar, pero que seguramente ni el interés privado, ni el miedo, ni ninguna otra pasión baja me harán jamás desmentir los sentimientos de mi corazón. Deberá pues el público escucharme con circunspección, pesar mis opiniones antes de adoptarlas: soy hombre, mis talentos son limitados, me puedo equivocar en mis aserciones. Pero protesto que no me engaño jamás de mala fe, protesto que jamás cometeré el execrable crimen de escribir una sola proposición que no sea verdadera, según mi modo de pensar<sup>26</sup>.

De que quien así hablaba cumplió lo prometido, es buena prueba la rápida desaparición del periódico que debió de constituir una verdadera pesadilla para algunos personajes (sólo salieron seis números). Añadamos a esto, que su independencia de pensamiento contrasta profundamente con la idea que podemos hacernos de ambiente familiar en que debió desenvolverse. Su padre era fiscal del Consejo de Castilla.

El utilitarismo ilustrado debía de estar presente en todos los órdenes de la vida, incluso en la novela y el amor, un Leviatán que debía excluirse de sus páginas. Marchena no compartía, por extraño que pueda parecernos, estas ideas y así lo va a poner de manifiesto en la publicación periódica mencionada.

Que no se entienda que yo creo esta palabra utilidad sinónima del más vil de todos los intereses: el pecuniarío. Me es útil todo aquello que me puede traer algún placer de cualquier género que sea, o que me puede obviar algún dolor. Un amigo me consuela en mis adversidades, me arranca el fastidio que me devora, excita en mi ideas agradables: le amo [...] Lo mismo podemos decir acerca del amor. Distinguese vulgarmente en físico y moral. Lo moral del amor, dice el Conde de Buffon, nos hace infelices, y lo físico dichosos [...] Dentro y fuera de la sociedad el mayor de los placeres de que gozan los hombres es el trato con el otro sexo [...] Cuanto más se civilizan los pueblos, tanto más aumenta el ascendiente de las mujeres. A medida que las sociedades se perfeccionan se van refinando más los placeres [...] de sensación. Quítese la propensión mutua de los dos sexos, todos los placeres desaparecen de repente. Sin embargo hay muchas personas (especialmente mujeres) que in-

<sup>26</sup> José Marchena: *Obra española en prosa*, ed. de Juan Francisco Fuentes (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1990), p. 54.

El periódico *El Observador* (fundado por Luis Cañuelo, asimismo, como se recordará, cofundador de *El Censor*) se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, signatura 2/59055. Se publicó sin pie de imprenta, lugar, fecha, ni nombre de autor, aunque se sabe que apareció entre 1781 y 1787. Menéndez y Pelayo, poco devoto de Marchena, no creía en la existencia de esta publicación periódica.

La certidumbre de la autoría de Marchena es hoy posible gracias a las investigaciones realizadas por François López, recogidas en «Les premiers écrits de José Marchena», *Mélanges à la Mémoire de Jean Sarrailh* y reeditado por Fernando Díaz-Plaja: *Obra en prosa del Abate Marchena* (Madrid: Alianza, 1986).

tentan persuadirnos a que sólo son susceptibles a lo moral del amor, y en ningún modo de lo físico. Si algunas se engañan de buena fe, son las menos. No hay dicho más usado de las mujeres filósofas que el que necesitan del amor y no del amante. Si diría al oír las que el amor es una cosa real distinta del amante.

¿Qué es lo que he intentado probar en este discurso? Que el hombre no ama jamás los objetos exteriores por sí mismos, sino que ama en ellos las cualidades que le son útiles; que por consecuencia el amor moral y la amistad son realmente amor de los placeres físicos que la dama y el amigo pueden procurarnos; que la sensibilidad o la facultad de identificarnos con nuestros semejantes es una consecuencia de nuestra organización y constitución física [...] <sup>27</sup>.

Vaya en descargo de lo largo de la cita la novedad de su contenido. Hay que reconocer, no obstante, que, si el concepto de utilidad de Marchena hubiera sido el aplicado y el aplicable, no estaríamos hablando sobre el siglo XVIII. No nos es dado alcanzar a imaginar, quiénes estaban dispuestos a admitir semejante hedonismo, tan ilustrado, por otra parte y por más que se intentara disimularlo, unido a la sinceridad tan llana y tan humana de quien no tenía ningún reparo ni miedo a manifestarlo. Una gran parte de los ciudadanos lo hubiera aceptado sin ningún reparo. El resto, el que gritaría ¡Vivan las cadenas! ante la involución, era el que formaba parte, con otros grupos sociales, de la estrategia de poder a que se refería Foucault. De todas formas, ¿no tenía el sevillano miedo de corromper a sus conciudadanos? Tal vez pensaba que, el mejor servicio que podía prestarles, estribaba en presentar las cosas como realmente son y deben admitirse como consustanciales al ser humano —imitando a la naturaleza, pues— y no como querían hacerles ver que debían ser.

Por no participar, Marchena, ni siquiera participaba en el criterio de considerar al pueblo menor de edad mental a la hora de cuestionar decisiones gubernamentales. ¡Qué lejos parecen quedar de él las suspicacias de un Jovellanos o el convencimiento de un Valentín de Foronda! <sup>28</sup>

[...] ¿Y qué, un Doctor de Salamanca ignora que todo ciudadano está en la obligación de advertir al Soberano de los males que note en la legislación? ¿Ignora que el medio de que se aclare una verdad es someterla al examen del público, y para que un pueblo adopte una reforma es menester que esté convencido de la necesidad de ella: que por consiguiente todo ciudadano instruido está constituido en la precisa obligación de dar parte a sus conciudadanos de sus

<sup>27</sup> José Marchena, pp. 64-66.

<sup>28</sup> Jovellanos, siendo Alcalde de Villa y Corte de Madrid, desestimó la publicación de la obra de José Campillo *Lo que hay de más y de menos en España*, porque, aunque contenía grandes verdades, el permitir que viera la luz sería «autorizar al público para censurar al gobierno y a sus ministros». El informe aparece recogido por Iris M.<sup>a</sup> Zavala: *Clandestinidad y libertinaje erudito en los albores del siglo XVIII* (Barcelona: Seix y Barral, 1978), pp. 283-284.

Por su parte, Valentín de Foronda («Disertación sobre la libertad de escribir», *Espíritu de los mejores diarios que se publican en Europa*, VI (1789), pp. 1-11), opinaba que, las decisiones gubernamentales y los dogmas religiosos, quedaban a salvo de la necesaria libertad para expresar discrepancias, había que aceptarlos sin ponerlos en cuestión.

ideas sobre las leyes, y que si dejase promulgar una ley inútil, o abrogar una ley perniciosa, porque el ciudadano que tuvo la idea de la reforma no la comunicó, este hombre sería reo de lesa humanidad? Y que no se diga, que si se siguiese este sistema, se imprimirían muchas necesidades. El autor no fuerza al público a pensar como él, y por otra parte a cualquiera le debe ser permitido ser necio impunemente, con tal que no precise a los demás a delirar. Los sistemas de los malos autores serían despreciados, y éste es también todo el castigo que se debía imponer<sup>29</sup>.

Él (que no era malo), sin embargo, recibió un castigo diferente. El extrañamiento, habitual en los casos en que, como el suyo, resultaba de un individuo sumamente incómodo para el sistema, potencial alborotador de conciencias y corruptor de costumbres.

La peculiar ideología del autor sevillano va a sustentar, asimismo, su concepción de cómo debía ser la novela, plasmándola, en 1819, en su «Discurso sobre la literatura española».

Marchena empieza a disertar sobre la novela a renglón seguido de haberse ocupado de la parcela histórica, exigiendo a la primera la necesaria verosimilitud en los sucesos de que trata, pues, la historia, aunque pueda a veces tener visos de increíble, el lector sabe que los hechos que relata están documental y coetáneamente respaldados, aspecto este, del que carece la novela. Acusa a las pastoriles de excesivamente uniformes y estereotipadas y de adolecer, asimismo, de falta de variedad.

Dos son, en opinión del teórico sevillano, las posibilidades del mundo novelesco. Las novelas que reflejan los avatares de las pasiones de los hombres, y las que relatan en parte, o en su totalidad, la biografía de un héroe. En todo caso, y participando de la finalidad del teatro en cuanto a suscitar en el receptor unos sentimientos, no tiene, a diferencia del género dramático, que guardar más unidades que la de interés. El decoro, sin embargo, no excluye, para Marchena, la debida dignidad de los personajes de escala social inferior; los campesinos y aldeanos, debiendo el autor evitar retratarles en un plano de servilismo. Son tan perfectamente aptos para retener la atención y suscitar el interés del lector, como los encumbrados señores y damas de las urbes.

El novelista debe, en todo caso, respetar la verdad. Ésta viene traída de la mano de la imitación de la naturaleza, pero no tal cual, recalcará, sino -y dotando a la novela de rango artístico- que el arte del autor ha de seleccionar y transformar los aspectos y situaciones que convengan a su obra. Esta «verdad», por tanto, para que así se reconozca, no debe excluir nada, ninguna situación por escabrosa que pueda resultar, y además, sin ningún temor a lesionar la sensibilidad del lector. Manifestación realmente sorprendente para el momento y el sentir de la época:

<sup>29</sup> José Marchena, p. 67.

Corresponden estos párrafos el «Discurso Quinto» de *El Observador*. En él, Marchena, finge transcribir una conversación entre el redactor y un anciano Doctor de Salamanca que se ha sentido ofendido por uno de sus «Discursos».

Un solo caso hay en que debe el escritor novelista colorir [*sic*] con la mayor viveza la torpeza y disconformidad del vicio, y es en aquellos pasajes en que se trata de que reciba la culpa el merecido castigo. No consiste éste en que triunfe o no el malo del hombre de bien: ni aborrezco yo las novelas en que muere aherrojado en pasiones, o degollado en un patíbulo el héroe virtuoso, y acatado de los pueblos sube el perverso al trono. Pues tal es tan repetidas veces el deplorable desenlace de la historia verdadera, ¿por qué no la imitará en esta parte la novela? Mas lo que no hace, ni puede hacer el historiador, esa es la peculiar obligación del novelista: pintar al vivo los remordimientos, los sustos las amarguras que roen y acibaran los inicuos pechos. No tema en tales casos una esforzada pluma descender al torpe lupanar, [...] señalar la villana mano abierta para cobrar el salario de un infame deleite, [...] a lascivos tocamientos, a ósculos de baldón, [...] Y si un noble y nunca desmentido horror del vicio le anima [...] no tema entonces retratar con valientes pinceladas las más torpes escenas de la disolución, no tema sumirse en los lozadales de la más villana servilidad, que ni excitarán sus vivas imágenes deseos impuros, ni se resentirá su estilo de la baja de los sujetos que retrate<sup>30</sup>

En principio, hay algo verdaderamente novedoso: el novelista puede y debe reflejarlo todo, incluso el retrato del usurpador triunfante en el trono, aclamado por el pueblo, preguntándose por qué la novela no se ha ocupado de semejante situación, aunque, claro está, la respuesta para nosotros sería obvia. En segundo lugar, pretende que, el escritor de novelas, refleje los mecanismos y sentimientos que llevan a una persona a realizar una acción determinada, esto es, que retrate su interior, si bien aquí lo circunscribe sólo a los actos reprobables. Por otra parte, y esto es, asimismo, sorprendente, porque apunta claramente al mundo del respaldo del testimonio ideológico y vital del escritor. Sólo no debe temer reflejar lo más abyecto, cuando a él verdaderamente le repugne. Para mí esto constituye un rechazo claro a la falsa moral.

También tenía, nuestro autor, una idea distinta de la verdadera moral:

No nos equivoquemos empero, ni confundamos con la verdadera moral la hipocresía de costumbres [...] la austeridad ascética es debida a las falsas ideas de una superstición enemiga de los deleites sensuales, cuyo infalible como inmediato efecto fuera acabar con el linaje humano, dando por el pie con los gustos con que su reproducción se vincula. Cosa es sobremanera ridícula nivelar con los más horrendos delitos que son azote y oprobio de la humanidad una propensión, aunque algo excesiva sea, a los gustos amorosos. Confundir los galanteos con los hurtos, las calumnias, los rencorosos odios; las flaquezas que al deleite arrastran, con los asesinatos y las alevosías, desacreditar es las verdaderas reglas de la sana moral<sup>31</sup>.

Clara vinculación, la establecida por el autor, entre la moral y la política social, subrayando su instrumentalización represiva y distanciándose de la concepción religiosa, al tiempo que levanta el anatema para los asuntos amorosos en las novelas.

<sup>30</sup> *Idem*, pp. 163-164.

<sup>31</sup> *Idem*, p. 164.

También nuestra picaresca le va a servir al teórico para establecer un nexo entre política y literatura y pasar revista a lo que, la sociedad setecentista, todavía guardaba como herencia de los siglos anteriores. Ataca, pues, la disolución de los eclesiásticos y su poder; la prepotencia de la nobleza sobre el pueblo llano, a quien humilla y utiliza sin consideración, amén de resaltar la parcialidad de la justicia, vendida por completo al poder. Al hilo del realismo que observa en este tipo de composiciones, aprovecha también para realizar una crítica demoledora de la monarquía española, desde Carlos I, de la cual no se libra ni uno sólo de sus representantes (llega hasta Carlos IV). A los malos gobernantes y a una nobleza absolutamente corrupta debe España el estado deplorable en que se encuentra, atribuyendo a la falta de libertad la imposibilidad de que el ingenio novelístico pueda desarrollarse con normalidad, no a la carencia de autores con disposición para ello.

He considerado necesario cierta detención en el análisis de las teorías de José Marchena con la doble finalidad de poner de manifiesto con claridad aquello que, a mi entender, la singulariza y, a la vez, porque nos proporciona un testimonio de primera mano de los aspectos prácticos e ideológicos que propiciaban el estado en el que se encontraba la novela a finales de la centuria.

La moral, como precepto, no sirve para analizar un género desde el punto de vista teórico, pero mucho menos sirve para pretender conformarlo desde sus auspicios, y aún en menor medida, si se parte de unas premisas de falsa o doble moral. Marchena supo verlo, como también supo ver que la utilidad de la novela no estribaba en reformar las costumbres, sino en proporcionar placer. La verdad de la novela no es la verosimilitud, sino la realidad, por dura o escabrosa que sea, ya que, al fin y al cabo es una forma de imitar la naturaleza pasada por el filtro artístico. La variedad que tanto le agradaba, procede, sin duda, de la imaginación y del interés, única unidad esta última que debe guardar la novela escrupulosamente, y la cual se genera en la capacidad de inventiva del escritor. He aquí, en síntesis su preceptiva literaria.

Ahora bien, si nos fijamos en el comienzo del párrafo anterior, nos daremos inmediatamente cuenta de la imposibilidad de desarrollar el resto de los preceptos si se debía, en primer lugar, guardar el que se erige como fundamental. Si la novela sólo era tal en cuanto a que fuera moral, si la finalidad primordial de la novela es la moral de las costumbres, si sólo es útil en la medida en que sea moral, la imitación de la naturaleza, la utilidad, la verosimilitud, el interés, la invención e incluso el estilo, quedan supeditados a un condicionante de tal índole, que lastra por completo cualquier intento, no ya de innovación, sino de progresión sostenida.

Parece claro que la moral no tiene nada que ver con el género literario. Pero también es cierto que la ideología dominante, la estrategia de poder, se había dotado de un instrumento represivo en forma de norma, cuya no observancia podía desencadenar, no ya la descalificación literaria, sino la puesta en serio peligro de la precaria libertad física de su autor.

Enfatizar lo novedoso de las teorías de Marchena e ilustrar la resistencia de la citada estrategia de poder a abandonar sus métodos represivos, nos lo va a permitir,

finalmente, otro discurso teórico. Joseph Gómez Hermosilla, en 1826, siete años posterior al texto de Marchena y en plena «década ominosa», da a la luz, con la intención, en el fondo y en la forma, de poner al alcance del novelista una reglamentación de su quehacer, su *Arte de hablar en prosa y verso*. Baste el comienzo y el final de las «Reglas de la historia ficticia» y extraiga el lector sus conclusiones en cuanto a la naturaleza ideológica, que no teórico-literaria, de sus propuestas normativas.

En primer lugar: pues estas [las novelas], según el aspecto que últimamente han tomado y el único que puede hacerlas apreciables, son verdaderas lecciones de moral, en las cuales por medio de ingeniosas ficciones se trata de inspirar amor á la virtud y horror al vicio, de disipar las ilusiones de las pasiones y de corregir los defectos menos graves y aun las solas ridiculeces de los hombres; es necesario que ante todas cosas reine en ellas constantemente la moral mas pura, que sus autores no se permitan la menor liviandad, ni siembren máximas que de cualquier modo puedan ser opuestas á las buenas costumbres, que no autoricen errores peligrosos en ningún género [...] En sexto lugar, se debe darlas unidad; para lo cual se observará lo que se dijo de las historias, á saber, que todos los sucesos se refieran al desenlace final, ya sea este feliz, ya desgraciado. La moralidad que resulte del éxito o desenlace, es el centro al cual deben venir á parar todos los sucesos por divergentes que parezcan; como que no deben ser inventados sino para conducir al héroe á aquella situación de abatimiento ó de triunfo, de dicha ó infortunio, de la cual resulta la lección que el autor se propone dar á los hombres<sup>32</sup>.

Habrá que esperar a 1870 para leer a Galdós, en abierta lucha contra la intransigencia:

[...] Nada de abstracciones, nada de teorías; aquí sólo se trata de referir y expresar, no de desarrollar tesis morales más o menos raras, y empingorotadas; sólo se trata de decir lo que somos unos y otros, los buenos y los malos, diciéndolo siempre con arte. Si nos corregimos bien; si no, el arte ha cumplido su misión, y siempre tendremos delante aquel espejo eterno reflejador y guardador de nuestra fealdad<sup>33</sup>.

<sup>32</sup> Joseph Gómez Hermosilla: *Arte de hablar en prosa y verso* (Madrid: Imprenta Real, 1826), pp. 86-90.

<sup>33</sup> Benito Pérez Galdós, «Observaciones sobre la novela contemporánea en España», en *Ensayos de crítica literaria*, ed. Laureano Bonet (Barcelona: Península, 1972), pp. 115-132.